## Reunión Consejo Asesor de Carrera Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas Universidad Nacional de Moreno 2/2023

El martes 6 de junio se realiza a través de la plataforma virtual "Google Meet"(https://meet.google.com/vpi-hpzg-uyk) la reunión de consejo. Siendo las 10.05 hs. se inicia la Sesión Ordinaria  $N^{\circ}2/23$  del Consejo Asesor de Carrera de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por la Coordinadora-Vicedecana, Lara YEPES (D.N.I. Nro. 20.569.195), encuentran conectados por el claustro docente Sandra Mariel PEREZ (D.N.I. Nro. 22.757.466) y Marcelo GRADIN (D.N.I. Nro. 16.804.116), y el consejero por el claustro Estudiantil Alejandro Ezequiel RUIZ Nro.29.298.673).

Se detalla a continuación los temas tratados:

- a) Modificación Programa Derecho Laboral 2 (1236), por cambio de modalidad.
- b) Modificación Programa Gestión de Recursos Humanos (1256), por cambio de modalidad.
- c) Modificación de las condiciones para realizar la Práctica Pre-Profesional (1264).

YEPES describe cual es el objetivo que persiguen las modificaciones de los programas de Derecho Laboral 2 y Gestión de Recursos Humanos.

En el primer caso, se propone formalizar el dictado de la asignatura que fue establecido en esos términos. De acuerdo a las encuestas, la experiencia es satisfactoria, pero los y las estudiantes reclaman tener mayor aplicación y práctica en el seguimiento de casos, lectura de fallos; que



en espacios de exposición teórica. Por esta razón la asignatura está planteando un ajuste tanto en la exposición como en la programación de actividades asincrónicas.

Los consejeros aceptan por unanimidad para que sea elevado al Consejo de Departamento.

El segundo caso, presenta que la asignatura Gestión de Recursos Humanos pasa a ser Semipresencial, donde complementa la exposición teórica con el análisis de casos. La propuesta es aprovechar la instancia asincrónica con el fin de fortalecer otras competencias necesarias y poder trabajar asegurar en las 6 horas semanales tanto el trabajo áulico como los trabajos que lleven adelante los/las estudiantes. En este punto el consejero Gradín realiza una observación porque considera que siendo una asignatura debería tener un para la carrera aprovechamiento desde la presencialidad. La consejera Pérez interviene considerando que por el contrario, más allá del desarrollo teórico que plantea la materia, necesita un espacio de reflexión para que el alumnado pueda trabajar con los contenidos que se ven en el espacio de aula. Resalta que esta asignatura es muy esperada porque en su mayoría piensan su desarrollo profesional en el área. El consejero estudiantil Ruiz, plantea desde su mirada que las asignaturas que son teórico prácticas son más amigables al momento de realizar la cursada. En este punto Yepes, se compromete darle a conocer al responsable de la asignatura para que tenga en cuenta, en el diseño de clase reforzar la poder integrar teórica necesaria para conocimientos y que no sea descuidada por el cambio de modalidad. Los consejeros Pérez y Ruiz aprueban elevar la asignatura como está al Consejo de Departamento, mientras que el consejero Gradín pide que tenga la observación sobre la rigurosidad de cuidar los contenidos teóricos.

En el caso del Taller de Práctica Pre Profesional, el cambio propuesto es acompañar la propuesta realizada por el Consejo Asesor de la Carrera de Administración y las recomendaciones hechas en la sesión 65/23 del Consejo de Departamento, donde se propone cambiar el requisito para inscribirse. Actualmente deben tener aprobado el Ciclo de Estudios Generales. La propuesta es que tengan el 70% (setenta por ciento) de la carrera aprobada. De esta manera se da la posibilidad para estudiantes que no tienen aprobado el Ciclo General, pero si tienen cursadas y aprobadas asignaturas del Ciclo Profesional, manejan los conocimientos específicos que la práctica requiere. Esta propuesta es aprobada por unanimidad para ser presentada en el Consejo de Departamento.

Antes de finalizar, el consejero Gradín, solicita poner en consideración y expresa que tanto con Derecho Laboral 2 como con el Taller de Práctica Pre-Profesional está de acuerdo con los cambios propuestos; pero solicita que se reconsidere el cambio de modalidad para la asignatura de Gestión de Recursos Humanos.

Siendo las 10.42 se da por finalizada la reunión.

Mancus 1. h. h. h.

GOVERNA PENEZ J. E. ROFE

